



Montevideo, 5 de diciembre de 2018.

R.de D.N°490/2018

Acta 1025

EE2018-67-001-001800

Tomado conocimiento y con el Visto Bueno de la Jefatura del Departamento de Arquitectura, pase a la Gerencia de División Asesoría Jurídica – Departamento de Arrendamiento, con la autorización para que instrumente la suscripción del contrato de arrendamiento del local sito en la ciudad de Montevideo – Departamento de Montevideo, calle Veracuerdo N°2671 y 2673, Padrones N°429.836 (parte) para el local planta alta y N°407.2908 (parte) terreno de 1000 m2, en los términos establecidos en el proyecto de contrato adjunto y de acuerdo a croquis que se agregará, delegando en el funcionario Sr. José Pedro Achard C.8422, la firma del citado instrumento.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL